



MEMORANDUM DJ N° 68 / 2025.-

A: **Carolina Bracho**, Director.
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

DE: **Abg. Silvia Beatriz Bogado A.** Directora
Dirección Jurídica.

Referencia: **Lista de Poderes Vigentes**

Fecha: **04 de marzo de 2025.**

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Me dirijo a Usted, a fin de informar los Poderes otorgados a los Abogados en virtud a las informaciones establecidas en el Artículo N° 8 de la Ley N° 5282/17 **"DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"** vigentes hasta la fecha.

1. Poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos otorgados por el Ministerio de la Defensa Pública a la Abg. Silvia Beatriz Bogado Armoa, N° 76, Folio 159, Vlto. y Sgt. Protocolo Comercial, Sección "A", de fecha 19 de junio de 2024, emitido por la Escribana Laura Julia Vázquez de Mencía, con Registro N° 353.
2. Poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos otorgados por el Ministerio de la Defensa Pública al Abg. David Asunción Olmedo Ramírez, N° 106, Folio 214, Vlto y Sgt. Protocolo Comercial, Sección "A", de fecha 10 de julio de 2024, emitido por la Escribana Laura Julia Vázquez de Mencía, con Registro N° 353.

Sin otro particular, me despido saludándolo atentamente.

Lic. María Muñoz
Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública
04 MAR 2025
35125.